

H. XX AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
ADQ-2013-LP-013

El H. Ayuntamiento de Tijuana, a través del Departamento de Licitaciones, Adquisiciones y Suministro de Bienes y Servicios de Oficialía Mayor, en cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 100 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California así como lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana Baja California en sus artículos 19, 23 y 24, **CONVOCA** a personas Físicas ó Morales a participar en la Licitación Pública para la **adquisición de Equipo de Computo para la Secretaria de Seguridad Pública Municipal del H. XX Ayuntamiento de Tijuana, B. C.**

DOMICILIO	LICITACIÓN No.	TIPO DE BIEN O SERVICIO	FECHA, HORA Y LUGAR DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS
H. Ayuntamiento de Tijuana Ubicado en Av. Independencia #1350 Zona Río Tel. 973-72-38	ADQ-2013-LP-013	<i>Adquisición de Equipo de Computo para la Secretaria de Seguridad Pública Municipal del H. XX Ayuntamiento de Tijuana, B. C.</i>	En la Sala de Juntas de Oficialía Mayor El día 28 de octubre de 2013 en punto de las 12:00 horas.

- Las BASES para esta Licitación tendrán un costo de \$631.00 M. N. (Seiscientos Treinta y Un Pesos 00/100 Moneda Nacional)
- Las bases estarán a disposición de los interesados en las oficinas del Departamento de Licitaciones, Adquisiciones y Suministro de Bienes y Servicios de Oficialía Mayor del día lunes 14 de octubre al día martes 22 de octubre del 2013, de las 8:00 a las 15:00 horas.
- Plazo y Condiciones de Entrega: Se requiere que los bienes objeto de esta licitación sean entregados en un plazo máximo de 05 días hábiles contados a partir de la notificación del fallo y entrega del anticipo correspondiente.
- Condiciones de Pago: Invariablemente el pago se realizará en Moneda Nacional.
- El proveedor deberá entregar de acuerdo a las necesidades establecidas en estas bases, mismo que facturará anexando la orden de compra correspondiente.
- Las condiciones de esta convocatoria así como las Bases de esta Licitación NO SON NEGOCIABLES.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 5 del Reglamento de Adquisiciones, Contratación de Servicios y Arrendamientos para el Municipio de Tijuana, Baja California.

Tijuana B. C., a 14 de octubre del 2013.

A T E N T A M E N T E
“SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCIÓN”

C. ENRIQUE FRANCISCO FABREGAS RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE LICITACIONES, ADQUISICIONES
Y SUMINISTROS DE BIENES Y SERVICIOS
DE OFICIALIA MAYOR DEL H. XX AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, B. C.